

Haciendo Declaración

00 30

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ELMAR S. A."

- 1.—CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.—
La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "ELMAR S. A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de diciembre de 1982, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil doctor Carlos Quiñónez V., ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución N° IG-CA-83-0476 el 14 de abril de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 745 L de I el 21 de julio de 1983.
- 2.—OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor doctor Alfredo Baquerizo Lince, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente y representante legal de la indicada Compañía.
- 3.—AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 2'700.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 3'200.000,00.
- 4.—INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en especie. El accionista que paga en especie es el señor Ing. Leopoldo Amador P.
- 5.—NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— El accionista suscriptor del aumento es el ingeniero Leopoldo Amador P.
- 6.—REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma la primera parte del Artículo Cuarto de los Estatutos, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía será de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, representado por tres mil doscientas acciones, ordinarias, nominativas de Un mil sucres cada una.

Guayaquil, Agosto 8 de 1983
Ab. JOSE ANTONIO PAULSON O.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO
Agosto 17/83